



SERVICIO DE SALUD MAGALLANES
HOSPITAL CLINICO MAGALLANES
SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 11405

PUNTA ARENAS, 26 DE OCTUBRE DE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Manual de Reclutamiento y Selección Interno formalizado a través de Resolución Exenta N° 4906 del 01 de Junio de 2017 de la Dirección del Hospital; GAB. PRES. N° 002, de 15 de junio de 2006, que contiene Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado, Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y Resolución Exenta N°3991 de 2017 que designa a D. Claudio Barría Peña en el cargo de Director Subrogante de Hospital Clínico Magallanes, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 10545 del 06 de Octubre de 2017 aprueba bases del Concurso Interno para 7 Cargos Técnicos y 1 Auxiliar de Apoyo a desempeñarse en el C.R. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos, la que debía publicarse y difundirse según correspondiera.
2. Que en las Bases para postular a 7 Cargos Técnicos y 1 Auxiliar de Apoyo se menciona el Cronograma como indica en Acápite N° 10.

RESUELVO:

1. **RETROTRAÍGASE** el proceso a la Etapa de Evaluación Sicolaboral como se indica:

Cronograma:	
Publicación y difusión	06 de Octubre al 13 de Octubre de 2017
Recepción de antecedentes	11 de Octubre al 17 de Octubre de 2017 hasta las 15:00 horas en Oficina de Partes.
Evaluación de antecedentes	18 de Octubre al 24 de Octubre de 2017
Evaluación Psicolaboral	20 de Noviembre al 29 de Noviembre 2017
Selección del Candidato	01 de Diciembre al 07 Diciembre de 2017
Entrega de resultados	11 de Diciembre al 15 de Diciembre de 2017
Provisión del cargo	18 de Diciembre de 2017

2. **FACÚLTESE** a la Comisión Técnica de ampliar o reducir los plazos en el Cronograma.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en los mismos canales de difusión utilizados en los llamados, con el objeto de entregar máxima transmisión a lo resuelto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Dr. CLAUDIO BARRÍA PEÑA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES

TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

Dr. CBP/SRJ/avv

DISTRIBUCIÓN:

- ☒ Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- ☒ Subdirección de Unidad de Memoria
- ☒ Unidad Ciclo de Vida HCM.
- ☒ Representantes ASENF, FENATS y FENPRUSS
- ☒ Oficina de Partes HCM.